(Ciudad), (Fecha)

Señores

## Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable composición de la Cámara de comercio de Medellin para Antioquia

**Asunto:** Solicitud de negociación de deudas

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_, obrando en nombre propio de conformidad con la Ley 1564 de 2012 y Ley 2445 de 2025 me permito solicitar se inicie procedimiento de negociación de deudas con fundamento en lo siguiente.

# Supuestos de insolvencia

**Instrucción:** Manifieste expresamente que cumple con los supuestos de insolvencia de persona natural del artículo 9 de la Ley 2445 de 2025. Para estos supuestos no debe tener en cuenta los créditos cuyo pago se esté realizando mediante libranza o cualquier otro tipo de descuento por nómina, a menos que estos hayan dejado de abonarse efectivamente a la obligación por cualquier causa A continuación, se muestra modelo de cómo puede hacerlo el cual usted debe adaptar a su caso particular:

Manifiesto que actualmente en mi calidad de persona natural no comerciante/comerciante/ controlante de la sociedad\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(elija su calidad y si es comerciante debe aportar su matrícula mercantil), me encuentro en cesación de pagos porque en mi calidad de deudor o garante incumplí el pago de dos (2) o más obligaciones a favor de dos (2) o más acreedores por más de noventa (90) días, o contra mi contra cursan dos (2) o más procedimientos públicos o privados de cobro de obligaciones dinerarias, de ejecución especial o de restitución de bienes por mora en el pago de cánones.

El valor porcentual de estas obligaciones representa no menos del 30% por ciento del pasivo total a mi cargo. Tal como se muestra a continuación:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre acreedor** | **Valor deuda Capital** | **Valor deuda intereses** | **Valor otros cobros** | **Días de mora o tiene procedimiento de cobro** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Total** |  |  |  |  |

**Valor total deudas con mora de más de 90 días o con procedimientos de cobro:**

# Causa de la cesación de pagos

**Instrucción:** manifieste las circunstancias que lo llevaron a la cesación de pago de sus obligaciones, artículo 10 de la Ley 2445 de 2025. Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

# Propuesta de negociación de deudas

**Instrucción:** explique claramente cómo propone pagar sus deudas. Indique el monto, el plazo y si solicita descuentos, condonaciones en el capital o los intereses, o cambios en la tasa de interés. Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

# Relación de acreedores

**Instrucción:** relacione todos y cada uno de sus acreedores, incluyendo aquellos con los que no está en mora, sean entidades públicas o privadas en orden de prelación de créditos el cual regula los artículos 2488 y siguientes del Código Civil

**Resumen de orden de prelación de créditos** (por favor no deje de verificar la norma este es un resumen ilustrativo)**:**

Primera clase: deudas por impuestos, laborales, costas judiciales o de alimentos. Por ejemplo: impuesto predial, declaración de renta, impuesto de vehículo, seguridad social propia de empleados.

Segunda clase: créditos con garantías mobiliarias (antes conocidos como prendas). Por ejemplo, créditos de vehículos.

Tercera clase: créditos hipotecarios.

Cuarta clase: aplica solo para comerciantes proveedores estratégicos y los del fisco contra los recaudadores, administradores y rematadores de rentas y bienes fiscales.

Quinta clase: todas las obligaciones que no puedan clasificarse de primera, segunda, tercera o cuarta clase.

Por cada obligación debe diligenciar la siguiente información:

Nombre acreedor:

Dirección:

Correo electrónico:

Valor adeudado capital:

Valor adeudado intereses:

Valor adeudado otros conceptos:

Naturaleza de los créditos/clase:

Tasa de interés:

Documentos en que conste:

Fecha de otorgamiento del crédito:

Vencimiento del crédito:

total, días en mora:

Codeudores, fiadores o avalistas (indicar nombre, dirección y correo electrónico)

Crédito postergado: (indique si este crédito es o no en favor de su cónyuge, compañero permanente, abuelos, padre, madre, hijos, hermanos)

Si desconoce alguna información, indíquelo de manera expresa.

Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

Puede optar por diligenciar el archivo en Excel que se adjunta y en este punto indicar que la información se encuentra en el archivo anexo de nombre relación de acreedores

# Relación de bienes

**Instrucción:** relacione todos y cada uno de sus bienes, muebles e inmuebles, incluidos los que se posea en el exterior, completando la siguiente información por cada bien. Adicionalmente debe aportar los documentos para acreditar la veracidad de la información que indique de sus bienes. Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

Identificación del bien:

Valor estimado del bien:

Gravámenes y afectaciones del bien:

Medidas Cautelares sobre el bien:

Afectación a vivienda familiar:

Patrimonio de familia inembargable:

# Relación de procesos judiciales en contra

**Instrucciones:** relacione los procesos judiciales y cualquier procedimiento o actuación administrativa o privada patrimonial que usted adelante o curse en su contra

completando la siguiente información. En caso de que no tenga ningún proceso en contra, manifiéstelo expresamente. Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

Juzgado/oficina:

Radicado:

Estado actual:

# Ingresos actuales del deudor

**Instrucciones:** manifieste cuáles son sus ingresos actuales y de donde provienen, en caso de ser empleado, aporte certificación expedida por su empleador, en caso de ser pensionado, aporte certificación de su fondo de pensiones y en caso de ser independiente indique sus ingresos, esta declaración se hará bajo la gravedad de juramento. Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

# Gastos de administración

**Instrucciones:** indique el valor de los gastos necesarios para su subsistencia y de las personas a su cargo, si es el caso, y los gastos de conservación o mantenimiento de sus bienes. Manifieste teniendo en cuenta lo anterior el monto de los recursos disponibles para el cumplimiento de sus obligaciones. Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

Gasto de administración:

Recursos disponibles para el cumplimiento de las obligaciones: (ingresos menos gastos de administración)

# Información de sociedad conyugal o sociedad patrimonial

**Instrucciones:** indique si tiene o no sociedad conyugal o patrimonial vigente. En el evento en que la haya tenido, deberá aportar copia de la escritura pública o de la sentencia por medio de la cual esta se haya liquidado, o de la sentencia que haya declarado la separación de bienes, si ello ocurrió dentro de los dos (2) años anteriores a la solicitud. En cualquiera de estos últimos casos, deberá adjuntar la relación de bienes embargables con el valor comercial que fueron objeto de la liquidación. Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

# Obligaciones alimentarias

**Instrucciones:** indique si actualmente usted tiene obligaciones alimentarias a cargo, indicando cuantía y beneficiario. En caso de no tener obligaciones alimentarias a cargo manifiéstelo expresamente. Debe anexar a esta solicitud el certificado de deudores alimenticios morosos (REDAM)

Cómo sacar el REDAM: encontrará el procedimiento en el video que puede visualizar en el siguiente enlace a partir del minuto 2:24: <https://www.redam.gov.co/modulo-2>

Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

Cuantía obligación alimentaria:

Beneficiario:

# Manifestación expresa y autorización consulta centrales de riesgo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesto expresamente que no he incurrido en omisiones, imprecisiones o errores que impidan conocer mi verdadera situación económica y mi capacidad de pago. Adicionalmente autorizo expresa e irrevocablemente al Centro de Conciliación de la Cámara de comercio de Medellín, a consultar en cualquier tiempo mi información crediticia en las Centrales de Riesgo, específicamente respecto del reporte de las obligaciones crediticias a mi cargo.

# Datos de notificación del deudor

* Nombre completo
* Número de identificación
* Fecha de nacimiento
* Dirección (oficina o residencia) Municipio
* Correo electrónico
* Número de contacto (Teléfono(s) - celular)
* Por exigencia del Ministerio de Justicia y Derecho se solicitan los siguientes datos por cada uno de los solicitantes, seleccione con “X” la opción y diligencie según corresponda.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estado civil** | | | |
| Soltero |  | Casado |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Estrato** | | | | | | | | | | | |
| 1 |  | 2 |  | 3 |  | 4 |  | 5 |  | 6 |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Género** | | | |
| Masculino |  | Femenino |  |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Escolaridad** | | | | | |
| Primaria |  | Bachillerato |  | Técnico |  |
| Tecnológico |  | Universitario |  | Ninguno |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Ocupación** |  |

# Anexos

**Instrucciones**: relacione los documentos que aporta junto con la solicitud de negociación de deudas para respaldarla. Son anexos obligatorios:

* El certificado de deudores alimenticios morosos (REDAM)
* Si tiene bienes los documentos para acreditar la veracidad de la información que indique de sus bienes
* Si es empleado o pensionado la certificación de ingresos expedida por su empleador o fondo de pensiones.
* Si es comerciante el registro mercantil.

Borre esta instrucción y deje únicamente su información diligenciada.

Manifiesto expresamente que la información de espacios en blanco o no indicada corresponde a aquella que desconozco.

FIRMA

**NOMBRE(S) COMPETO(S) DEL DEUDOR**

C.C. N°

***Articulo 10 Ley 2445 de 2025, parágrafo primero y segundo:*** *“La información de la solicitud del trámite de negociación de deudas y las declaraciones hechas por el deudor en cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, se entenderán rendidas bajo la gravedad del juramento y en la solicitud deberá incluirse expresamente la manifestación de que no se ha incurrido en omisiones, imprecisiones o errores que impidan conocer su verdadera situación económica y su capacidad de pago.*

*La relación de acreedores y de bienes deberá hacerse con corte al último día calendario del mes inmediatamente anterior a aquel en que se presente la solicitud.”*

*Nota: Este formato es un modelo brindado por el Centro para facilitar la elaboración de la solicitud de negociación de deudas, quien lo requiera lo complementará y/o modificará conforme con su consideración. Este modelo no es obligatorio para el solicitante, es solo un referente y en nada obliga al Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.*